

## RESOLUCIÓN EXENTA №:3127/2014

# RECONOCE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL QUE SE INDICAN

-, 05/11/2014

#### **VISTOS:**

La Ley N°18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°20.380, Sobre Protección de Ani males; la Resolución Exenta Nº4.380 de 2013 modificada por la resolución exenta Nº 5623/2013, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero que "Establece requisitos para el reconocimiento de los cursos de capacitación en bienestar animal establecidos en los Decretos N°28, N°29 y N°30 de 2013 sobre protección de los animales" (Mayo,2013)

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad oficial encargada del Patrimonio Zoosanitario del país y responsable de velar por la protección de los animales.

Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad oficial responsable de reconocer los cursos de capacitación en Bienestar Animal.

Que, INNOVA CAPACITACIÓN GEORGINA DEL CARMEN LATORRE ADASME E.I.R.L, está reconocida oficialmente de acuerdo a la legislación vigente por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) del Ministerio del Trabajo.

Que, la documentación presentada por la institución mencionada precedentemente cumple con los requisitos para el reconocimiento de los cursos "BUENAS PRACTICAS PARA EL BIENESTAR ANIMAL EN OVINOS Y BOVINOS ( REGLAMENTO EC-1099-2009)" Y " BUENAS PRACTICAS PARA EL BIENESTAR ANIMAL DE OVINOS Y BOVINOS EN EL MATADERO" de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta Nº4.380 y 5623 del 2013.

#### **RESUELVO:**

1.

Reconózcase a los cursos "BUENAS PRACTICAS PARA EL BIENESTAR ANIMAL EN OVINOS Y BOVINOS (REGLAMENTO EC-1099-2009)" y "BUENAS PRACTICAS PARA EL BIENESTAR ANIMAL DE OVINOS Y BOVINOS EN EL MATADERO" impartidos por INNOVA CAPACITACIÓN GEORGINA DEL CARMEN LATORRE ADASME E.I.R.L, por un período de 36 meses a contar de la fecha de emisión de la presente resolución y mientras cumpla con los requisitos establecidos en la Resolución Exenta Nº4380 y 5623 del 2013.

Publíquese el curso antes mencionado en el listado de cursos de capacitación en bienestar animal disponible en el sitio web institucional.

## ANOTESE Y TRANSCRIBASE

# OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ DIRECTOR REGIONAL (TYP) REGIÓN METROPOLITANA - SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

#### RAG/MFC

# Distribución:

- Juan Enrique Moya Suarez Jefe (TyP) División Protección Pecuaria
- Sandra Lorena Jerez Fuenzalida Jefa (S) Bienestar Animal
- INNOVA CAPACITACION Latorre Adasme Georgina del Carmen INNOVA CAPACITACION

Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1411.acepta.com/v01/a2aa227e3793c03e983f7d217c13c10e1267972d